

Bases y condiciones de la Promo Supermercado con las Tarjetas de Crédito de VISION BANCO

VISION BANCO S.A.E.C.A. y Los Comercios "Casa Grütter", "Archi", "Machetazo", "Nuevo Súper", "Salemma", "Casa Paraná" han convenido la Promoción Supermercados, cuyas condiciones relativas a su utilización por parte del usuario, se detallan a continuación:

Duración: La promoción será válida únicamente el día Sábado 31 de diciembre del 2016. **VISION BANCO S.A.E.C.A.** en conjunto con **Los Comercios**, se reservan el derecho de modificar los beneficios o extender los plazos de esta promoción según el acuerdo negociado entre ellos.

Participación: Podrán acceder a los beneficios, **todos los usuarios tarjetahabientes que posean una tarjeta de crédito de Visión Banco independientemente de la marca, clase o afinidad .**

El usuario de tarjeta que acceda a la promoción y realice una transacción relativa a la promoción, acepta, por ese acto, automáticamente, todas las condiciones establecidas en este documento.

Mecánica de la Promoción: Todos los usuarios de tarjetas de crédito independientemente de la marca, clase o afinidad de Visión Banco accederán al beneficio del **10% de descuento** por compras hasta valor Gs. 500.000 reembolsados en el extracto (Hasta Gs. 50.000 de descuento) en todos los supermercados del país.

Por la otra parte, **Los Comercios y VISION BANCO S.A.E.C.A.** otorgarán los siguientes beneficios en los locales según se detallan:

- "Casa Grütter" otorgará 20% de descuento por todas las compras realizadas en sus locales. El límite de compra es de Gs. 500.000 y el límite de descuento es de Gs. 100.000 que se aplicará vía reembolso en el extracto.
- "Archi" otorgará 20% de descuento por todas las compras realizadas en sus locales. El límite de compra es de Gs. 500.000 y el límite de descuento es de Gs. 100.000 que se aplicará vía reembolso en el extracto.
- "Machetazo" otorgará 20% de descuento por todas las compras realizadas en sus locales. El límite de compra es de Gs. 500.000 y el límite de descuento es de Gs. 100.000 que se aplicará vía reembolso en el extracto.
- "Nuevo Súper" otorgará 20% de descuento por todas las compras realizadas en sus locales. El límite de compra es de Gs. 500.000 y el límite de descuento es de Gs. 100.000 que se aplicará vía reembolso en el extracto.
- "Salemma" otorgará 20% de descuento por todas las compras realizadas en sus locales. El límite de compra es de Gs. 500.000 y el límite de descuento es de Gs. 100.000 que se aplicará en el momento de la compra en las cajas del

- Supermercado.
- “Casa Paraná” otorgará 20% de descuento por todas las compras realizadas en sus locales. El límite de compra es de Gs. 500.000 y el límite de descuento es de Gs. 100.000 que se aplicará en el momento de la compra en las cajas del comercio.

El descuento ofrecido es un beneficio establecido por **VISIÓN BANCO S.A.E.C.A.** y **Los Comercios** adheridos a la promoción según los acuerdos negociados. Por ello el Banco se reserva el derecho de realizar las modificaciones que considere necesarias acorde a su criterio comercial y previa negociación con el comercio, informando de las mismas a sus usuarios tarjetahabientes a través de cualquier medio de comunicación que crea apropiado.

Contactos en caso de consulta: El usuario podrá comunicarse a la línea directa de Visión Banco 414 3000 disponible las 24 horas, todos los días de la semana o al correo electrónico servicioalcliente@visionbanco.com

Situaciones no previstas: Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por Visión Banco SAECA a su solo arbitrio y sus decisiones serán irrecurribles.

Aceptación de Bases y Condiciones: La participación en la promoción implica la total aceptación y conocimiento de estas Bases y Condiciones, y el reconocimiento de que las decisiones tomadas por el organizador con relación a la misma tendrán carácter de definitivas e inapelables. El presente documento, “Bases y Condiciones” puede ser visto en la fan page de Facebook, y en la página web de Visión Banco.